

Expediente n.º: 2023/408340/006-302/00007

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Licitación servicio de transporte de vecinos de las barriadas municipales al centro urbano de Serón

Día y hora de la reunión: 05/04/2024 a las 12:30 horas

Lugar de celebración: Salón municipal.

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
SOBRES/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 5 de abril de 2024, a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos los servicios de furgones blindados y servicios	
Objeto del contrato: Transporte de vecinos de las barriadas municipales al centro urbano de Serón	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 60112000-Servicios de transporte por la vía pública	
Valor estimado del contrato: 204.545,45 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 136.363,64€	IVA%: 13.636,36 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 150.000,00 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria, al recuento de las proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y el nombre del licitador presentado.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=TzAqrPGv1AuEUtWp060Klf-SNO4wW ENCARNACION PEREZ CASTANO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:38:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUJO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:44:00, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 10/04/2024 - 12:47:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 10/04/2024 - 13:08:00 y MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 10/04/2024 - 18:34:00

1. APERTURA DEL SOBRE Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre/archivo electrónico único, que incluyen la siguiente documentación:

- L.P. TOCINA S.L.

Anexo. Modelo declaración responsable.

Certificado inscripción ROLECE

Modelo de oferta económica y de otros criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas.

La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada

2. LISTADO DE OFERTAS.

La proposición del licitador presentado es la siguiente

Licitador	Oferta
LP TOCINA S.L.	1-Oferta económica de 130.900 € y 13.090 € de IVA por 2 años 2.-Aporta un vehículo de 26 plazas y 2 autobuses de 17 plazas 3.- Ficha técnica con la antigüedad de los vehículos. 4.- Reducción huella de carbono, la distancia en metros desde las instalaciones del adjudicatario, hasta el lugar de ejecución material de los mismos 10km

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede al estudio y clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación criterio 1 Económica	Puntuación criterio 2 plazas	Puntuación criterio 3 antigüedad	Puntuación criterio 4 carbono	Total puntuación criterios automáticos
LP TOCINA S.L.	80 puntos	15 puntos	0 puntos	0 puntos	95 puntos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SERÓN (P0408300B) verificable en: [https://ov.dipalme.org/csv?id=TzAqrPGv1AuEUtWtpo60Klf-SNO4wW ENCARNACION PEREZ CASTANO \(Firma\) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:38:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO \(Firma\) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:44:00, AGUSTIN AZOR MARTINEZ \(Firma\) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 10/04/2024 - 12:47:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ \(Firma\) actuando como ARQUITECTO en fecha 10/04/2024 - 13:08:00 y MANUEL MARTINEZ DOMENE \(Firma\) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 10/04/2024 - 18:34:00](https://ov.dipalme.org/csv?id=TzAqrPGv1AuEUtWtpo60Klf-SNO4wW ENCARNACION PEREZ CASTANO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:38:00, ANTONIO MIGUEL SOLA BERRUEZO (Firma) actuando como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en fecha 10/04/2024 - 12:44:00, AGUSTIN AZOR MARTINEZ (Firma) actuando como SECRETARIO INTERVENTOR en fecha 10/04/2024 - 12:47:00, NOEMI LORENZO MARTINEZ (Firma) actuando como ARQUITECTO en fecha 10/04/2024 - 13:08:00 y MANUEL MARTINEZ DOMENE (Firma) actuando como ALCALDE PRESIDENTE en fecha 10/04/2024 - 18:34:00)

LICITADOR	O. Económica y autobuses	PUNTUACIÓN
LP TOCINA S.L	130.900 € y 13.090 € de IVA por 2 años- 1 autobús 26 plaza y 2 autobuses 17 plazas	95 puntos

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que acrediten el objeto social de la empresa, que constituyan la garantía definitiva, así como para que justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica y aporten el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE